



PROCEDIMIENTO PARA MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS BIVIAL

CODIGO:	JCA-PR027
UBICACIÓN DOCUMENTO:	GR-01-06 (GIN-10)
FECHA DE EMISION:	09/07/03
No. / FECHA DE REVISION:	00 / 09/07/03
COPIA No.	
SELLO:	

ELABORÓ: _____
SERGIO ZAMBRANO ROMERO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CATENARIA

APROBÓ: _____
SERGIO ZAMBRANO ROMERO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CATENARIA

AUTORIZÓ: _____
MIGUEL ÁNGEL PIZANO FRIAS
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

ORIGEN DEL DOCUMENTO JEFATURA DE CATENARIA	FECHA DE EMISION 09/07/03	FECHA DE REVISION 09/07/03	NUMERO DE REVISION 00	CODIGO JCA-PR027
--	-------------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------	----------------------------

1. PROPOSITO

Establecer las actividades y pasos a seguir en el mantenimiento de los vehículos bivial para asegurar su buen funcionamiento.

2. ALCANCE

Este documento es aplicable a todo el personal con categoría de electromecánico y supervisor, del área de Catenaria, que tiene la responsabilidad de dar este servicio a los vehículos bivial, así como de que se cumpla el mantenimiento por parte del departamento de servicios generales el cual esta encargado de proporcionar el servicio a los vehículos bivial del sistema.

3. POLÍTICAS

- 3.1 Es política de SITEUR mantener en buen estado y funcionamiento los equipos y vehículos utilizados para el mantenimiento de catenaria.

4. RESUMEN DE MODIFICACIONES

REVISION	FECHA	SECCION	DESCRIPCION
00	09/07/03	-	Inicial

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

DOCUMENTO	CODIGO
Bitácora de registros	JCA-RE198
Formato mantenimiento a vehículos bivial	JCA-RE227
Formato de orden de servicio	JSG-RE213

DEFINICIONES

- 6.1 **Catenaria:** Es un sistema de suspensión mecánica y cables que permiten transportar y distribuir la energía de tracción desde las subestaciones hasta los trenes.
- 6.2 **Bivial:** Vehículo que tiene dos tipos de rodamientos neumáticos y férreo y que es usado para dar mantenimiento a catenaria

SELLO



ORIGEN DEL DOCUMENTO JEFATURA DE CATENARIA	FECHA DE EMISION 09/07/03	FECHA DE REVISION 09/07/03	NUMERO DE REVISION 00	CODIGO JCA-PR027
--	-------------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------	----------------------------

6.3 Sistema de vías: Sistema que consta de ruedas metálicas y mecanismo basado en pistones neumáticos, este sistema de dimensiones especiales, sirve para que los vehículos puedan circular por las vías del tren eléctrico.

6.4 Permanencia: Punto de reunión del personal operativo de las diferentes áreas técnicas, donde reciben instrucciones de trabajo.

6. DESCRIPCION DEL PROCESO

SUPERVISOR O ELECTROMECHANICO DEL TURNO VESPERTINO DE CATENARIA

7.1 Revisa el registro **JCA-RE198** (bitácora), que se encuentra en la permanencia del Depto. de Catenaria y verifica si hay algún pendiente con el mantenimiento de los vehículos bivial.

Si encuentra algún pendiente de falla en bivial: pasa al siguiente paso

No encuentra algún pendiente de falla en bivial : programa revisión y pasa al paso 4

ELECTROMECHANICO DEL TURNO VESPERTINO DESIGANDO POR EL SUPERVISOR

7.2 Revisa diariamente y hace un chequeo de los puntos que refieren al formato **JCA-RE227** de mantenimiento a vehículo bivial.

Durante la revisión del vehículo encuentra alguna falla menor:

No se encuentra falla: Pasa al siguiente paso

Sí se encuentra falla : La corrige ?

Sí : sigue en el siguiente paso

No : pasa al paso 4

7.3 En base al formato **JCA-RE227** los días viernes de cada semana revisa y lubrica el sistema de vías, cumpliendo el mantenimiento semanal del vehículo bivial.

JEFE DE DEPTO. DE CATENARIA

7.4 En el transcurso de los primeros 15 días de los meses de enero y julio, revisa programa JCA-M040 de rutinas mantenimiento.

SELLO



ORIGEN DEL DOCUMENTO JEFATURA DE CATENARIA	FECHA DE EMISION 09/07/03	FECHA DE REVISION 09/07/03	NUMERO DE REVISION 00	CODIGO JCA-PR027
--	-------------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------	----------------------------

Si el vehículo tiene alguna falla mayor o requiere de otro servicio, realiza el llenado del formato JSG-RE213 de requisición u orden de servicio para afinación o reparación, y lo envía al área de Servicios Generales.

JEFE DE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

- 7.5 Recibe formato **JSG-RE213** de requisición u orden de servicio y solicita cotización al taller especializado en el mantenimiento de vehículo bivial.
- 7.6 Designa proveedor, se comunica vía telefónica con el jefe del Depto. de Catenaria para que envíe personal que opere el vehículo y lo traslade al taller donde se va a dar el mantenimiento

Nota: En caso de que el vehículo se encuentre fuera de servicio, y no se pueda trasladar, será necesario un servicio adicional de una grúa para su traslado al taller.

SUPERVISOR O ELECTROMECHANICO DESIGNADO POR EL ENCARGADO DEL AREA

- 7.7 Recoge formato **JSG-RE213** de orden de servicio y traslada el vehículo al taller que designo el área de servicios generales y que realizara el mantenimiento.

ENCARGADO DE TALLER QUE REALIZA MANTENIMIENTO A VEHICULO BIVIAL

- 7.8 Recibe vehículo y formato **JSG-RE213** de orden de servicio, después de realizado el mantenimiento requerido se comunica vía telefónica con el área de Servicios Generales de SITEUR, para que envíen personal, después de que el vehículo se encuentre reparado.

SUPERVISOR O ELECTROMECHANICO DESIGNADO POR EL ENCARGADO DEL AREA

- 7.9 Va por el vehículo al taller acreditado, revisa que sea el funcionamiento adecuado del vehículo reparado y registra en bitácora **JCA-RE198**.
Encuentra alguna falla o anormalidad en el vehículo:

No : fin de proceso **Sí** : regresa al paso anterior

Nota: Si el vehículo no cumpla con el servicio requerido, el responsable hace la reclamación al Depto. de Servicios Generales para expedir la garantía correspondiente al taller en base al registro JCA-RE198 bitácora de observaciones del vehículo bivial, y pasa al punto anterior.

SELLO